
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA” ESTABLECIDA POR LA
HONORABLE JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES Y CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 051/21**

**PRESIDENTE: Lic. CECILIA KRIVOCHEN
SECRETARIA: Sra. MARGARITA ARREGUI**

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

**ÁLVAREZ, Natalia
AMESPIL, María Guillermina
AROUXET, María Celeste
CAZOT, Telma Mabel
CENIZO, Bruno
COSCIA, Carlos
CREIMER, Inés
ENDERE, Martín Julián
GARCÍA, Ubaldo Valerio
GONZÁLEZ, María José**

**KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
MARINANGELI, Nicolás
MATRELLA, Sebastián
MOSESCU, Miriam Graciela
MUJICA, Juan
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SARACHU, Gastón
WESNER, Maximiliano**

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA”, ESTABLECIDA POR LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 051/21.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 19 y 10, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.

Buenas tardes. Gracias a todos por venir.

Vamos a dar comienzo a esta Sesión Preparatoria Constitutiva, establecida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y convocada por Decreto N° 051/21 H.C.D. Agradezco la presencia del Intendente Municipal Ezequiel Galli, de todo el Gabinete Municipal, funcionarios, directores, representantes de cada una de las instituciones; al ex Intendente José Eseverri, que por ahí lo vi también. Agradezco a las familias, a los vecinos y, si se me permite, en esta que seguramente será mi última Sesión, agradecer particularmente a mi familia, a Eugenia, a mis hijos, a Sofía, a Dante, a Luca, y sobre todo al equipo administrativo del Concejo Deliberante, encabezado por Mary Pavón, un equipo que desde el primer día me brindó todo su apoyo para que podamos transitar estos cuatro años. Conformamos un gran equipo, así que gracias, en nombre de Mary, por supuesto, a todos; Taquígrafos, a Tomy, a Popy, a Raúl, a todos los que han pasado, a los que se jubilaron, agradecerle a todo el equipo. Es un gran apoyo el que me dieron desde el primer día, y eso lo voy a llevar conmigo siempre. Estoy seguro que quien venga en mi lugar va a contar con el mismo apoyo, porque sin ellos el Concejo Deliberante no funciona.

Gracias.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

Voy a invitar a nuestro Intendente Municipal, Ezequiel Galli, a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de Presidencia).-

(Aplausos en el Recinto).

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Permanecemos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

Por Secretaría tomamos asistencia.

ASISTENCIA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

**LECTURA POR SECRETARÍA DE LA RESOLUCIÓN CURSADA POR LA
JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y
DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIÓN
PREPARATORIA CONSTITUTIVA
H.C.D. N° 051/21**

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Por Secretaría vamos a dar lectura a la Resolución cursada por la Honorable JUNTA ELECTORAL de la Provincia de Buenos Aires y Decreto de Convocatoria de la Sesión Preparatoria Constitutiva H.C.D. N° 051/21.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- (Leyendo). En su parte resolutive, dice: La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, resuelve: 1°.- Declarar la validez de la elección realizada el 14 de noviembre de 2021 (art. 63° incisos 3 y 4 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y artículo 20° inc. "d" de la Ley 5109). 2°.- Proclamar y diplomar a los señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la ley 5109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63° inciso 5 de la Constitución provincial y el artículo 20° inciso e) de la citada ley. 3°.- Proclamar y diplomar a los señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63° inciso 5 de la Constitución provincial y el artículo 20 inciso e) de la Ley 5109, con excepción del distrito Partido de la Costa, por encontrarse pendientes sus resultados de una resolución judicial de la Cámara Nacional Electoral, en la categoría municipal.-

Provincia de Buenos Aires Junta Electoral 4°.- Convocar a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares para el 9 de diciembre a las 10 hs, de conformidad a lo establecido en los artículos 18° del Decreto ley 6769/58 y 153° de la Ley 13.688. 5°.- Declarar incorporadas como parte integrante de esta resolución, las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales. 6°.- Disponer que la entrega de diplomas habilitantes se efectuará, en mano, a los apoderados partidarios de las fuerzas políticas, el 7 de diciembre en el horario de 10 a 15 hs., en las dependencias de este Organismo, sitas en Avenida 13 N° 34, de La Plata. 7°.- Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada, en cumplimiento de las tareas, por el personal de esta Junta Electoral. 8°.- Regístrese. Publíquese la presente en la página institucional del Organismo www.juntaelectoral.gba.gov.ar y por un día en el Boletín Oficial (art. 52° del Decreto-Ley 9889/82).

Corresponde al Expte.N°: 468/21 H.C.D.

Olavarría, 7 de diciembre de 2021.-

V I S T O: La comunicación emitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la convocatoria de los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 18° del Decreto/Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, con nómina de los Concejales/as electos/as del Distrito de Olavarría, Elecciones Generales del día 14 de noviembre de 2021, y; **CONSIDERANDO;** Que dicha comunicación debe receptarse en acto

administrativo propio del Honorable Cuerpo a todos los efectos técnicos – administrativos y legales, convocándose a la Sesión Preparatoria Constitutiva indicada; con el fin de cumplimentar los recaudos de incorporación de Concejales/as electos/as, toma de juramentos de ley, constitución de autoridades, y demás cuestiones de funcionamiento del Cuerpo; Por tanto, **EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 68°, Inciso 1); 77°, Inciso b); 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley 6769/58) y sus modificatorias; y 15° a 25°; 81°, inciso b) y concordantes del Reglamento Interno vigente;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Convócase a Sesión Preparatoria Constitutiva del Honorable Concejo Deliberante conforme lo establecido por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 18° de la Ley Orgánica Municipal para el día **LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 19:00 HORAS**, a realizarse en la Sociedad Española de la ciudad de Olavarría.-

ARTÍCULO 2°: A los efectos de la integración de la sesión convocada notifíquese a los Señores/as Concejales/as electos/as por el periodo 2021/2025:

ALIANZA JUNTOS

CONCEJALES TITULARES

- 1- CENIZO, Bruno.
- 2- GONZALEZ, María José.
- 3- MATRELLA, Sebastián.
- 4- MOSESCU, Miriam Graciela.
- 5- COSCIA, Carlos.

CONCEJALES SUPLENTE

- 1- VERGEL SCIARA, María Belén.
- 2- FRÍAS, Javier Alberto.
- 3- FITTIPALDI, Lucía Verónica.
- 4- GONZALEZ, Francisco Fermín.
- 5- SEQUEIRA, Laura Fabiana.

FRENTE DE TODOS

CONCEJALES TITULARES

- 1- WESNER, Maximiliano.
- 2- ALVAREZ, Natalia.
- 3- SARACHU, Gastón.
- 4- CAZOT, Telma Mabel.

CONCEJALES SUPLENTE

- 1- ROMERO, Agustín Alberto.
- 2- CAZOLA, Hosanna Ester.
- 3- QUIROGA, Hernán Gustavo.
- 4- MAZZEO, Agustina.

ALIANZA AVANZA LIBERTAD

CONCEJALA TITULAR

- 1- AROUXET, María Celeste.

CONCEJAL SUPLENTE

- 2- LASCANO, Guillermo Ernesto.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto es refrendado por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 5 1 / 2 1

CONFORMACIÓN COMISIÓN DE PODERES PARA ESTUDIO DE DIPLOMAS DE LOS CONCEJALES ELECTOS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde ahora proceder a la conformación de la Comisión de Poderes para el estudio de los diplomas de los Concejales.

Hacemos un breve cuarto intermedio y convoco a los Presidentes de los Bloques que se acerquen a la mesa de los taquígrafos para analizar el Dictamen de la Comisión de Poderes y proceder a la firma del Acta.

- Así se hace.
- Es la hora 19 y 21.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA

- A la hora 19 y 22, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Reanudamos la Sesión.

Corresponde por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisión de Poderes que acaban de rubricar los señores Concejales de los distintos Bloques.

LECTURA POR SECRETARÍA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- (Leyendo).-

Corresponde al Expte. N° 468/21 H.C.D.

Olavarría, 13 de Diciembre de 2021.-

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio de los diplomas de los **CONCEJALES/AS TITULARES** de **ALIANZA JUNTOS**: *CENIZO, Bruno, GONZALEZ, María José, MATRELLA, Sebastián, MOSESCU, Miriam Graciela y COSCIA, Carlos.* **SUPLENTE**: *VERGEL SCIARA, María Belén, FRÍAS, Javier Alberto, FITTIPALDI, Lucía Verónica, GONZALEZ, Francisco Fermín y SEQUEIRA, Laura Fabiana.* **CONCEJALES/AS TITULARES - FRENTE DE TODOS**: *WESNER, Maximiliano, ALVAREZ, Natalia, SARACHU, Gastón y CAZOT, Telma Mabel.* **SUPLENTE**: *ROMERO, Agustín Alberto, CAZOLA, Hosanna Ester, QUIROGA, Hernán, Gustavo y MAZZEO, Agustina.* **CONCEJALA TITULAR - ALIANZA AVANZA LIBERTAD**: *AROUXET, María Celeste.* **SUPLENTE**: *LASCANO, Guillermo Ernesto*; los cuales no se hallan afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación, pudiendo el Cuerpo proceder a sus incorporaciones.-

CONVOCATORIA AL CONCEJAL DE MAYOR EDAD DE LA LISTA TRIUNFANTE Y PUESTA EN FUNCIONES

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde ahora invitar al Concejal Carlos Coscia, a quien voy a tomar juramento y continuará presidiendo la Sesión Preparatoria.

- Así se hace.

TOMA DE JURAMENTO DEL CONCEJAL ELECTO DE MAYOR EDAD DE LA LISTA TRIUNFANTE POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE QUE PRESIDIRÁ LA SESIÓN PREPARATORIA

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Señor Concejal **CARLOS COSCIA**:

“¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. COSCIA.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden.”
(Nutridos aplausos desde la barra).

**TOMA DE JURAMENTO DE LOS CONCEJALES ELECTOS EL DIA 14 DE
NOVIEMBRE DE 2021 POR EL CONCEJAL ELECTO QUE PRESIDE
LA SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA**

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Corresponde toma de juramento de los Concejales electos el día 14 de noviembre de 2021.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se convoca a Natalia Álvarez a tomar juramento.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Señora Concejala **NATALIA ÁLVAREZ:**

“¿Jura por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. ÁLVAREZ.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- “Si así no lo hiciera, la Patria se lo demande”.
(Nutridos aplausos desde la barra).

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se convoca a Celeste Arouxet a la toma de juramento.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Señora Concejala **MARÍA CELESTE AROUXET:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. AROUXET.- En nombre de todos quienes formamos parte de Ahora Olavarría, sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra).

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se convoca a la Sra. Telma Mabel Cazot al estrado.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Señora Concejala **TELMA MABEL CAZOT:**

“¿Jura por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. CAZOT.- Y por mi querido pueblo de Sierras Bayas y por una Olavarría más unida y solidaria, sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra).

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Convoco al Sr. Bruno Cenizo a la toma de juramento.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Señor Concejala **BRUNO CENIZO:**

“¿Jura por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. CENIZO.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, la Patria se lo demande”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- Se convoca a la Sra. María José González.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- Señora Concejala **MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ:**
“¿Jura por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. GONZÁLEZ.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- Se convoca al Sr. Sebastián Matrella.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- Señor Concejala **SEBASTIÁN MATRELLA:**
“¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. MATRELLA.- Por mi ciudad, sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- Se convoca a la Sra. Miriam Graciela Mosescu.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- Señora Concejala **MIRIAM GRACIELA MOSESCU:**
“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. MOSESCU.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- Se convoca al Sr. Gastón Sarachu.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- Señor Concejala **GASTÓN SARACHU:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. SARACHU.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- Por último, convocamos para la toma de juramento al Sr. Maximiliano Wesner.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- Señor Concejal **MAXIMILIANO WESNER:**
“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. WESNER.- Por mis compañeros y compañeras que no abandonaron, por los y las olavarríenses, sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra)-

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE H.C.D. PERIODO 2021/2023

Sr. PRESIDENTE (Coscia)- A continuación, corresponde la elección del Presidente del Honorable Concejo Deliberante Periodo 2021/2023.
Tienen la palabra los señores Concejales.

Sr. CENIZO.- Pido la palabra.

Desde nuestro Bloque, por el trabajo que viene realizando en los últimos seis años, por ser una persona de extrema confianza y por la lealtad que representa hacia este espacio, vamos a proponer a la Concejal Cecilia Krivochen para que ejerza como Presidenta del Honorable Concejo Deliberante en estos próximos dos años.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

Como un poco ya le adelantamos a la Concejal Krivochen, nuestro Interbloque, en esta oportunidad, va a acompañar la Presidencia en representación de Cecilia Krivochen. Nos parece que es necesario respetar la representatividad que tiene Juntos, respetar la cantidad de votos obtenidos en noviembre y la representación que tienen en este Cuerpo, que demuestran una mayoría.

Nos parece también necesario en esta oportunidad, teniendo en cuenta el sentir de los vecinos y vecinas del Partido de Olavarría, que están esperando de nosotros que seamos respetuosos de la voluntad de los votantes y de los resultados obtenidos en esta elección, en la última elección del mes de noviembre.

Nos parece que es un gesto democrático, un gesto de consenso poder acompañar esta Presidencia.

Creo que los vecinos y vecinas nos exigen todo el tiempo ser responsables en nuestra función, ser respetuosos del voto, ser respetuosos de la voluntad, y nos parece que es tiempo y es momento de generar consensos.

Por supuesto que también anhelamos que empiece una nueva etapa en el Concejo Deliberante. Y cuando me refiero a una nueva etapa, me refiero a que cuando hablamos de consenso, de diálogo, de representatividad, de democracia, no sean solo meros enunciados, como siempre escuchamos desde el oficialismo. Nos gustaría que a partir de ahora estas palabras se conviertan en acción, se conviertan en una práctica. Más allá de que tampoco estamos teniendo un buen comienzo –ya lo vamos a mencionar cuando tratemos la configuración de las Comisiones-, igual apostamos a esto que mencionaba: al consenso, al diálogo, al trabajo en conjunto. Creemos que eso es lo que nos están pidiendo los vecinos y vecinas de Olavarría, y nosotros vamos a hacer honor a esas palabras y vamos a apoyar esta Presidencia.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

En el mismo sentido, sabemos que el 14 de noviembre los olavarrrienses eligieron que tres fuerzas políticas hoy estén representadas en el Concejo Deliberante. Obviamente que la mayoría corresponde al Bloque oficialista. Por eso desde Ahora Olavarría consideramos que la democracia es la base y vamos a apoyar la Presidencia que propone el Bloque del Departamento Ejecutivo. Pero suplico diálogo. Dejemos de dar ese discurso de que el diálogo existe, cuando no existe.

Hoy llegamos a esta Sesión sabiendo que no teníamos nada para proponer porque nadie nos llamó. Somos un 60% de los olavarrrienses que necesitamos tener voz y voto, y necesitamos tener autoridades que nos representen.

Vuelvo a decir: apelo al diálogo. Apelo a esa democracia que tanto se dice, que se empiece a poner en práctica porque, si no, de esta no salimos. O salimos entre todos o no salimos más.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, procedemos a votar la moción del Concejal Bruno Cenizo.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por el Concejal Cenizo, proponiendo como Presidente a la Concejal Cecilia Krivochen, sírvanse votar –la votación será nominal, como corresponde–.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Acompaño la propuesta de mi Bloque.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobada por unanimidad la elección de la Concejal Cecilia Krivochen como Presidenta del Honorable Concejo Deliberante.**

(Nutridos aplausos en el Recinto).-

TOMA DE JURAMENTO DE LA PRESIDENTE ELECTA DEL H.C.D.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- Seguidamente procederemos a la toma de juramento a la Presidente electa por el Honorable Concejo Deliberante para el Periodo 2021-2023, quien quedará a cargo de la Sesión.

Señora Concejal **MARÍA CECILIA KRIVOCHEN:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante para el que ha sido designada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. KRIVOCHEN.- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Coscia).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.

(Nutridos aplausos).-

Dejo a cargo de la Sesión a la Concejal Cecilia Krivochen.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Permítanme este momento para agradecer a todos los Concejales que me acompañaron –absolutamente a todos-. Olavarría merece esto. Le debemos esto a los vecinos de Olavarría y estoy fielmente comprometida a trabajar por el diálogo, el respeto y la construcción de consensos. Se lo debemos a los vecinos.

Permítanme también agradecer al Sr. Intendente Ezequiel Galli por este lugar, por este espacio, por la libertad de trabajo. A los militantes, a todos los que nos acompañan hoy y, fundamentalmente, a la familia, motor y sostén fundamental en toda esta tarea.

Gracias.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde ahora la elección del Vicepresidente 1º del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. CENIZO.- Pido la palabra.

Este Bloque va a proponer para la Vicepresidencia 1º al Concejál Juan Mujica.

Nada más.

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

En sintonía con lo que planteaba hoy, con relación a la representatividad de este Cuerpo, y teniendo en cuenta que el espacio político al que representamos, el Frente de Todos, se ha constituido como segunda fuerza en las elecciones del mes de noviembre, solicitamos y proponemos como Vicepresidente 1º al Concejál Juan Sánchez por su experiencia, por su idoneidad y por su conocimiento. Y, por supuesto, me veo en la obligación de volver a los mismos términos que mencionaba cuando hablábamos de su postulación; la necesidad de generar consensos, la necesidad de generar diálogo, la necesidad de generar una construcción política con responsabilidad. Eso nos debemos. Y como nos debemos eso, y también hay vecinos y vecinas que han apostado a este espacio político y nos han conformado en segunda fuerza, es que –como corresponde, porque así también se da a nivel provincial en las Cámaras, y así también se da a nivel nacional- solicitamos y pensamos que corresponde que la Vicepresidencia sea para el Interbloque Frente de Todos.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).-

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejál va a hacer uso de la palabra, tenemos dos mociones.

Corresponde, en primer lugar, la votación de la moción presentada por el Concejál Bruno Cenizo.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por la Concejál Bruno Cenizo, sírvanse votar.

¿Concejál Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejál Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Acompaño la propuesta de mi Bloque.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobada por mayoría de 11 votos afirmativos, contra nueve votos negativos, la moción del Concejal Cenizo, quedando confirmado como Vicepresidente 1° del Cuerpo el Concejal Juan Mujica.**

(Nutridos aplausos en el Recinto).-

**TOMA DE JURAMENTO AL VICEPRESIDENTE 1° POR PARTE
DEL PRESIDENTE ELECTO**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Invito al Concejal Juan Mujica al estrado para la toma de juramento como Vicepresidente 1° del Cuerpo.

Señor Concejal **JUAN ANDRÉS MUJICA:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente 1° del Honorable Concejo Deliberante y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. MUJICA.- Sí, juro.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden.”

(Nutridos aplausos).

**ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2° DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Corresponde en este momento la elección del Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante.
Tienen la palabra los señores Concejales.

Sr. CENIZO.- Pido la palabra.
Para la Vicepresidencia 2° vamos a proponer a la Concejala Miriam Mosescu.
Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejala más va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por el Concejala Cenizo, sírvanse votar.

¿Concejala Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejala Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobada por mayoría de 11 votos afirmativos, contra nueve votos negativos, la moción del Concejal Cenizo, quedando electa la Concejal Miriam Mosescu como Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante.**

(Nutridos aplausos en el Recinto).-

**TOMA DE JURAMENTO AL VICEPRESIDENTE 2° POR PARTE
DEL PRESIDENTE ELECTO**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Invito a la Concejal Mosescu a acercarse al Estrado a efectos de tomarle juramento como Vicepresidente 2° del Cuerpo.

Señora Concejala **MIRIAM GRACIELA MOSESCU:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. MOSESCU.- Sí, juro.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra).

ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A Y PUESTA EN FUNCIONES

Corresponde ahora la elección y puesta en funciones del Secretario/a del Honorable Concejo Deliberante.

Tienen la palabra los señores Concejales.

Sr. CENIZO.- Pido la palabra.

Por la experiencia en el Concejo Deliberante y por su gran trayectoria en la Gestión Pública, este Bloque va a proponer como Secretaria del Concejo Deliberante a la Sra. Margarita Arregui.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Como dije hace un ratito, hoy nos queda grande la palabra democracia. Hoy el 60% de los olavarienses no tienen autoridades en este Concejo Deliberante.

No dejo de destacar lo que es la Sra. Margarita Arregui para el Concejo Deliberante, pero no nos olvidemos que pertenece a una fuerza política que hace dos gestiones legislativas que no tiene representatividad en el Cuerpo.

Creemos que cada una de las fuerzas debe ser representada por los olavarienses, porque para eso votaron. Acá no es como se dice ‘que el que gana gobierna y el que pierde acompaña’. No nos dejan acompañar. Hoy, todos los puestos son del ganador, y le estamos dando una

Secretaría a una fuerza política que ya no está en Olavarría y no está en el Concejo Deliberante.

Desde mi Bloque pido democracia, pido democracia de verdad y respeto a los olavarrrienses; pido respeto a esta institución.

Voy a proponer a Guillermo Lascano como Secretario del Cuerpo.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

En consonancia con lo que venimos expresando -y también concuerdo con las palabras de la Concejala Celeste Arouxet-, nos parece que una acorde representatividad significa que estén los espacios políticos que fueron votados por los vecinos y vecinas de nuestro Partido de Olavarría. En este caso, vamos a acompañar la propuesta de la Concejala Arouxet por ser tercera fuerza.

Obviamente que coincido también en esto de que acá no se trata de discutir personas, nombres. Sabemos de la idoneidad que tiene Margarita Arregui; sabemos que conoce de normativa, sabemos que conoce de dinámica del Honorable Concejo Deliberante. La hemos escuchado más de una vez en este Recinto, lo recuerdo muy bien, expresando y describiendo en más de una oportunidad -con palabras propias de ella- la ineficiencia en la Gestión del Intendente Galli, la mala administración, la mala disposición de fondos, las cuentas desprolijas. En varias oportunidades hemos escuchado mencionar esto.

Indudablemente, esto se trata ni más ni menos que de un acuerdo político. Un acuerdo político con un espacio político que, como bien decía la Concejala Arouxet, no está representado en este Recinto, no tiene representatividad, no ha participado en las últimas elecciones. Estamos hablando del espacio político que en algún momento se hizo llamar “Eseverrismo”.

Seguramente, nos van a decir que esto es amplitud. Esto no es amplitud: esto es un acuerdo político. Amplitud hubiera sido tener la representación de las tres fuerzas que hoy están sentadas en este Recinto.

Vuelvo a decir y reitero, porque me gustaría que la comunidad toda conozca que hemos tenido el gesto necesario para lograr los consensos y, sin embargo, no se nos ha escuchado, no se nos ha propuesto, no se nos ha hecho parte de la generación de un consenso sino que, simplemente, hemos sido respetuosos de la voluntad del pueblo olavarrriense, y por eso hemos apoyado la Presidencia, por tener mayoría; por eso hemos propuesto la Vicepresidencia, por ser segunda fuerza, y por eso apoyamos la propuesta de la Concejala Celeste Arouxet, por ser tercera fuerza.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejál más va a hacer uso de la palabra, habiendo dos mociones en el Recinto, corresponde la votación de la moción del Concejál Cenizo.-

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por el Concejál Cenizo, sírvanse votar.

¿Concejál Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Matrella?

Sr. MATRELLA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mosescu?

Sra. MOSESCU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobada por mayoría de 11 votos afirmativos, contra nueve votos negativos, la moción del Concejal Cenizo, quedando electa como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante la Sra. Margarita Arregui.**

(Nutridos aplausos en el Recinto).-

**TOMA DE JURAMENTO A LA SECRETARIA ELECTA DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE POR PARTE
DE LA PRESIDENTE ELECTA**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Invito a la Sra. Margarita Arregui a acercarse al estrado.

Señora Secretaria, **MARGARITA ARREGUI:**

“¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante para el que ha sido designada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. ARREGUI.- Sí, juro.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos en el Recinto).

**CONFORMACIÓN DE COMISIONES INTERNAS PERMANENTES DEL
HONORABLE CUERPO Y DESIGNACIÓN DE SUS
RESPECTIVAS AUTORIDADES**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Corresponde, en este momento, la conformación de las Comisiones internas permanentes de este Honorable Cuerpo y la designación de sus respectivas autoridades.

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

Sra. Presidente, solicito un cuarto intermedio.

Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Hacemos un breve cuarto intermedio.

- Así se hace.
- Es la hora 20 y 01.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA

- A la hora 20 y 30, dice la...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Reanudamos la Sesión.

Continuamos con la conformación de las Comisiones Internas Permanentes del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. ENDERE.- Pido la palabra.

En primer lugar, destacar la importancia que tiene este momento donde se conforman las Comisiones que nos van a acompañar durante todo el transcurso del año.

Realmente, hemos tenido un largo debate recién, en este cuarto intermedio. Queremos hacer un mea culpa de parte del Bloque; quizá quede desprolijo hacerlo en este momento, pero prefiero la desprolijidad y el consenso, el consenso al que hemos llegado y, entonces, aún cuando fue desprolijo, que prime el consenso me parece lo más importante. Es una palabra que da vueltas en el universo de este Concejo Deliberante, y que hayamos podido acordar con las distintas fuerzas que lo conforman, me parece un gran paso de cara al año que viene, que va a ser un año donde seguramente tengamos discusiones, distintos puntos de vista.

Y quiero hacer saber que los distintos Bloques, con sus representaciones, han puesto su interés en participar en una u otra Comisión y hemos podido llegar a un acuerdo para la siguiente conformación de las Comisiones, que voy a proceder a leer.

En primer lugar, la Comisión de Legislación. La moción propone que esté compuesta por 14 miembros, con la presidencia para el Bloque Juntos; 7 miembros del Bloque de Juntos, 5 del Frente de Todos, 1 del Unibloque UCR, 1 para el Bloque Ahora Olavarría.

Para la Comisión de Hacienda proponemos una conformación de 8 miembros, la presidencia para el Bloque Juntos; 4 miembros del Bloque Juntos, 3 miembros del Frente de Todos y 1 miembro del Unibloque Ahora Olavarría.

Respecto de la Comisión de Infraestructura, hemos elevado el número de miembros para poder llegar al acuerdo y, si Dios quiere, obtener una votación por unanimidad. Hemos elevado el número a 10 miembros, con la presidencia será para el Bloque Juntos; 5 integrantes serán de Juntos, 3 del Frente de Todos, 1 del Unibloque UCR y 1 del Unibloque Ahora Olavarría.

Respecto de la Comisión de Salud, se propone que esté compuesta por 6 miembros. La presidencia será para el Bloque Frente de Todos y estará compuesta por 3 integrantes del Frente de Todos, 2 integrantes de Juntos y 1 integrante del Unibloque UCR.

La Comisión de Desarrollo Económico se propone que sea presidida por el Frente de Todos, con un total de 6 miembros; 3 miembros del Bloque Juntos y 3 miembros del Frente de Todos.

Respecto de la Comisión de Educación, se propone que esté compuesta por 6 miembros, la presidencia del Bloque Juntos, y esté compuesta por 3 miembros de Juntos y 3 miembros del Frente de Todos.

En cuanto a la Comisión de Trabajo, la moción propone que la presidencia recaiga sobre el Frente de Todos, con un total de 6 miembros para esa Comisión; tres de Juntos y 3 del Frente de Todos.

Por último, la Comisión de Localidades se propone que esté compuesta por 8 miembros, con la presidencia del Bloque Juntos; 4 integrantes de Juntos, 3 del Frente de Todos y 1 del Unibloque Ahora Olavarría.

Nada más.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Antes de hacer uso de la palabra, quiero solicitarle al interlocutor que me precedió en el uso de la palabra, que creo que omitió la Comisión de Género.

Nada más.

Sr. ENDERE.- Pido la palabra.

Es correcto, ha sido omitida. He omitido la conformación de la Comisión de Género.

Agregando a la moción vertida anteriormente, las Comisiones omitidas fueron: Comisión de Medio Ambiente, para la cual proponemos 6 miembros, con la presidencia de Juntos, 3 miembros del Frente de Todos y 3 miembros de Juntos; la Comisión de Seguridad -para la que hemos acordado no imponer presidencia en la moción y que sea propuesta por la Comisión en pleno funcionamiento-, la cual estará compuesta por 6 miembros: 3 del Bloque Juntos, 2 del Frente de Todos y 1 del Unibloque UCR. Y, por último, la Comisión de Género proponemos que sea presidida por el Frente de Todos y esté compuesta por 6 miembros: 3 del Bloque Juntos y 3 del Bloque Frente de Todos.

Ahora sí, agradezco al Concejal Sánchez por marcarme la omisión y doy por concluida la moción.

Nada más.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Hemos arribado a un principio de acuerdo, como bien dijo la presidente de nuestro Interbloque, en pos y apostando al diálogo futuro. Lamentamos profundamente que esta posibilidad de diálogo no se haya podido manifestar y dejar en evidencia en el tema de las

autoridades. Me parece que debemos aprender en los Concejos Deliberantes a poder convivir con autoridades de distintos bloques políticos, tal cual lo hacen la Legislaturas de la Provincia de Buenos Aires y las Legislaturas nacionales. Siempre se respetan las mayorías y las minorías en el tema de autoridades y, lamentablemente, en los Concejos Deliberantes esa manifestación popular de la voluntad no se traduce en la consagración de las autoridades. Lamentamos profundamente, una vez más, que prime la tiranía del número por sobre las voluntades populares.

Dicho esto, también para nosotros es importante y lamentamos la posibilidad de no presidir la Comisión de Localidades, una Comisión que es nueva y que surgió como una necesidad que este Bloque solicitó al resto de los miembros y lo consagró legislativamente a través de esa incorporación de una nueva Comisión, luego de -en cada una de las localidades- hacer sentir, a través de los reclamos de los vecinos, esa necesidad urgente de representación que tenían.

A nosotros nos dolió mucho tener que ceder esa presidencia ya que, en general, había una tradición de que quien propone esas localidades las preside y, si bien es cierto que la presidimos durante un año, creíamos que se podía llegar a mantener.

Y también lamentamos y les pedimos disculpas a todos los vecinos y vecinas presentes por esta desprolijidad. Creemos que, como lo hemos demostrado en muchas ocasiones y lo seguiremos demostrando, hablando nos entendemos. No nos entendemos cuando hay imposiciones. Por eso, cada vez que haya imposiciones las vamos a marcar y no nos vamos a callar. Pero cuando hay diálogo y consenso, por más que no sean tal vez nuestras pretensiones, sí entendemos y sí acompañamos. Por eso vamos a acompañar esta moción que me anteciedera y desde el Interbloque la vamos a apoyar.

Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sometemos a votación la moción planteada por el Concejal Martín Endere.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración integral la moción planteada por el Concejal Endere, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad la conformación de las Comisiones Internas Permanentes del Honorable Concejo Deliberante.**

Corresponde al Expte. 468/21 H.C.D.

Olavarría, 20 de Diciembre de 2021.-

V I S T O:

La Convocatoria a Sesión Preparatoria Constitutiva del Honorable Concejo Deliberante celebrada el día 13 de Diciembre de 2021, en un todo de acuerdo a lo que determina la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO;

Que en esta oportunidad el Honorable Concejo, por sí, debe designar a los Señores Concejales que deben integrar las distintas Comisiones Internas Permanentes, según normativa del Artículo 55° y concordantes del Reglamento Interno del Honorable Cuerpo;

Que en la conformación de las Comisiones Internas Permanentes se debe respetar el “quantum” de la representación de los distintos Bloques Políticos que conforman el Honorable Concejo;

Que consecuentemente, a través del anexo integrativo se nominan los miembros que integran las Comisiones Permanentes, en un todo de acuerdo con la determinación del Plenario de la Sesión Preparatoria de marras;

Por tanto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en el marco de la aprobación plenaria prestada en la Sesión Preparatoria Constitutiva, celebrada el día 13 de diciembre de 2021 y con base legal en los Artículos 17° a 23° y 77° Inciso b) de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 55° y concordantes del Reglamento Interno vigente,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Confórmense legal y administrativamente las Comisiones Internas Permanentes del Honorable Concejo Deliberante para el período 2021/2023 en la nominación de los Bloques que integran las distintas comisiones de acuerdo al contenido del Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.-

ARTÍCULO 2°: Producidas las nominaciones y distribuciones de los Bloques o Señores Concejales que integran las Comisiones Internas, los mismos se encuentran en condiciones de comenzar a funcionar con las autoridades establecidas en el Anexo I en los horarios y días de reunión que rigen a la fecha.-

ARTÍCULO 3°: El presente acto administrativo se notificará a los nominados para constancia y puesta en funcionamiento de las comisiones respectivas.-

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto es refrendado por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 7 7 / 2 1

ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL

DEL DECRETO H.C.D. N°: 077/21

INTEGRACIÓN COMISIONES INTERNAS PERMANENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE OLAVARRÍA –

PERIODO 2021/2023

Comisión de LEGISLACIÓN:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.

Se compondrá de CATORCE miembros: SIETE concejales del Bloque “JUNTOS”; CINCO concejales del “Interbloque FRENTE DE TODOS”; UN concejal del Bloque “U.C.R. - JUNTOS” y UN concejal del Bloque “AHORA OLAVARRÍA”.-

Comisión de HACIENDA:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.

Se compondrá de OCHO miembros: CUATRO concejales del Bloque “JUNTOS”; TRES concejales del “Interbloque FRENTE DE TODOS”; y UN concejal del Bloque AHORA OLAVARRÍA”.-

Comisión de INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, URBANISMO Y ESPACIOS VERDES:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.

Se compondrá de DIEZ miembros: CINCO concejales del Bloque “JUNTOS”; TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS” UN concejal del Bloque “U.C.R.- JUNTOS” y UN concejal del Bloque “Ahora Olavarría”.-

Comisión de ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y DESARROLLO SOCIAL:

La presidencia será ejercida por un concejal del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.

Se compondrá de SEIS miembros: DOS concejales del Bloque “JUNTOS”; TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS” y UN concejal del Bloque “UCR - JUNTOS”.-

Comisión de DESARROLLO ECONÓMICO:

La presidencia será ejercida por un concejal del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.

Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS” y TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.-

Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA Y DERECHOS HUMANOS:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.

Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS” y TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.-

Comisión de MEDIO AMBIENTE:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.

Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS” y TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.-

Comisión de SEGURIDAD:

Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS”; DOS concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS” y UN concejal del Bloque “UCR - JUNTOS”.-

Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD:

La presidencia será ejercida por un concejal del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.

Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS” y TRES concejales del Interbloque FRENTE DE TODOS.-

Comisión de TRABAJO Y EMPLEO:

La presidencia será ejercida por un concejal del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.
Se compondrá de SEIS miembros: TRES concejales del Bloque “JUNTOS”; TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS”.-

Comisión de LOCALIDADES:

La presidencia será ejercida por un concejal del Bloque “JUNTOS”.
Se compondrá de OCHO miembros: CUATRO concejales del Bloque “JUNTOS”; TRES concejales del Interbloque “FRENTE DE TODOS” y UN concejal del Bloque Ahora Olavarría.-

ASUNTOS A CONSIDERAR

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Corresponde tratamiento de los siguientes asuntos a considerar:

**CONCEJAL BRUNO CENIZO SOLICITA LICENCIA COMO CONCEJAL
TITULAR DEL BLOQUE ALIANZA - JUNTOS (PERÍODO 2021/2025)
A PARTIR DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021.-**

**CONCEJAL MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA COMO CONCEJAL
TITULAR DEL BLOQUE ALIANZA - JUNTOS (PERÍODO 2021/2025) A
PARTIR DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021.-**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación la licencia del Concejal Bruno Cenizo y, posteriormente, la licencia de la Concejal María José González.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración del Cuerpo la licencia solicitada por el Concejal Bruno Cenizo, sírvanse votar.

- Resulta aprobada por unanimidad.

ES EL DECRETO N° 053/21.

Corresponde al Expte.: 468/21 H.C.D.

Olavarría, 13 de Diciembre de 2021.-

V I S T O:

La solicitud de licencia efectuada por el Concejal Titular del Bloque “ALIANZA - JUNTOS” período 2021/2025, Sr. Bruno CENIZO, a partir del día 13 de Diciembre de 2021, en virtud de pasar a desempeñar funciones en el Departamento Ejecutivo Municipal de Olavarría;

CONSIDERANDO;

Que la requisitoria es analizada y aceptada en Sesión Preparatoria Constitutiva, convocada por Decreto N° 051/21, realizada en el día de la fecha;

Que en dicha Sesión el Honorable Cuerpo acordó que el pedido se encuadra en la existencia de la causal contemplada en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias, por lo cual debe dictarse el acto administrativo que recepte dicha solicitud;

Por tanto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en el transcurso de la Sesión Preparatoria Constitutiva realizada en el día de la fecha;

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Concédese licencia al Concejal Titular, Sr. Bruno CENIZO, D.N.I. 27.420.344, quién tiene mandato en el Honorable Cuerpo por el período 2021/2025 a partir del día 13 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: Incorporación del Concejal electo, del listado conformado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, en la persona del Sr. Javier Alberto FRÍAS, D.N.I. 20.827.724 integrándose al Honorable Cuerpo desde el día 13 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto es refrendado por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 5 3 / 2 1

En consideración la licencia solicitada por la Concejal María José González, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ES EL DECRETO N° 054/21.

Corresponde al Expte.: 468/21 H.C.D.

Olavarría, 13 de Diciembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de licencia efectuada por la Concejal Titular del Bloque "ALIANZA - JUNTOS" período 2021/2025, Sra. María José GONZALEZ, a partir del día 13 de Diciembre de 2021, en virtud de pasar a desempeñar funciones en el Departamento Ejecutivo Municipal de Olavarría;

CONSIDERANDO;

Que la requisitoria es analizada y aceptada en Sesión Preparatoria Constitutiva, convocada por Decreto N° 051/21, realizada en el día de la fecha;

Que en dicha Sesión el Honorable Cuerpo acordó que el pedido se encuadra en la existencia de la causal contemplada en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias, por lo cual debe dictarse el acto administrativo que recepte dicha solicitud;

Por tanto, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en el transcurso de la Sesión Preparatoria Constitutiva realizada en el día de la fecha;

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Concédese licencia a la Concejala Titular, Sra. María José GONZALEZ, D.N.I. 27.029.193, quién tiene mandato en el Honorable Cuerpo por el período 2021/2025 a partir del día 13 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: Incorporación del Concejala electo, del listado conformado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, en la persona de la Sra. María Belén Vergel SCIARA, D.N.I. 27.622.135 integrándose al Honorable Cuerpo desde el día 13 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto es refrendado por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 5 4 / 2 1

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES PARA LA INCORPORACIÓN
COMO CONCEJALES TITULARES DEL H.C.D. AL SR. JAVIER ALBERTO
FRÍAS (PERÍODO 2021/2025) A PARTIR DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE
DE 2021 Y LA SRA. MARÍA BELÉN VERGEL SCIARA (PERÍ-
ODO 2021/2025) A PARTIR DEL DÍA 13 DE
DICIEMBRE DE 2021.-**

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Convoco a los señores Presidentes de los distintos Bloques a acercarse al Estrado con el fin de suscribir el informe de la Comisión de Poderes, para lo cual hacemos un breve cuarto intermedio.

- Así se hace.
- Es la hora 20 y 42.-

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- A las 20 y 43, dice la...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Se reanuda la Sesión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

Habiéndose expedido favorablemente la Comisión de Poderes, por Secretaría se dará lectura a dicho informe.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- (Leyendo).-

Corresponde al Expte. 468/21 H.C.D.

Olavarría, 13 de Diciembre de 2021.-

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio del certificado del Sr. Javier Alberto FRÍAS, D.N.I. N° 20.827.724, el cual no se haya afectado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación.-

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio del certificado de la Sra. María Belén VERGEL SCIARA, D.N.I. N° 27.622.135, la cual no se haya afectado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación.-

TOMAS DE JURAMENTO.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Invito al Concejal Javier Frías a acercarse al estrado para la toma de juramento correspondiente.

Señor Concejal **JAVIER ALBERTO FRÍAS:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sr. FRÍAS.- Por la memoria de mi padre. Sí, juro.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra).-

Sra. SECRETARIA (Arregui).- Seguidamente, corresponde la toma de juramento de la Concejal suplente María Belén Vergel. Se convoca a la Concejal al estrado.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Señora Concejala **MARÍA BELÉN VERGEL SCIARA:**

“¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejala y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?”.

Sra. VERGEL.- Sí, juro.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- “Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden”.
(Nutridos aplausos desde la barra).-

Antes de concluir con esta Sesión, me gustaría decir las palabras que nos ha acercado al Recinto el ex Concejala Carlos Bianchi. Es un mensaje a Concejales entrantes y salientes. Por lo tanto, si me permiten, le daré lectura desde mi sitial.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**

(Leyendo).- “Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría. De mi mayor consideración: Como vecino y ex concejala municipal del Partido de Olavarría, deseo expresar el valor del sostenimiento de la democracia en nuestro país: Llevamos 38 años ininterrumpidos respetando las fechas de las elecciones donde cada uno de los habitantes tiene la libertad de votar a quien más lo represente.

En este acto, diez concejales cumplen su periodo de cuatro años y tuvieron la oportunidad de expresar y proponer una ciudad mejor. Recibimos con alegría y esperanza a los nuevos concejales, donde los espera una tarea por demás demandante, donde se necesita valentía, diálogo y consenso, teniendo en cuenta que estamos en una ciudad progresista, económicamente fuerte, necesitando gobernantes claros y determinantes. A los que se van: tarea cumplida, la ciudadanía manifestará sus decisiones. A los nuevos les deseo lo mejor, porque tenemos muchas esperanzas en ellos, para que Olavarría sea feliz y próspera. Suerte para todos y que siempre esté presente la amistad política y la amistad en lo personal”.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. ENDERE. Pido la palabra.

Simplemente, para que no sea una fría despedida, quiero decir que hoy hemos tenido un cambio importante de autoridades. En primer lugar, quiero darles la bienvenida a todos los concejales que se incorporan hoy al Cuerpo deliberativo; también darles la bienvenida, a pesar que somos compañeros de Bloque, en este nuevo rol que les toca desarrollar; a usted, señora Presidente, el deseo mío y de todo este Bloque que ejerza la presidencia para todo el Cuerpo; lo mismo para la señora Secretaria, que ejerza una secretaría con toda su experiencia, que nos ayude a crecer.

Pero me quiero detener un segundo en todos los concejales que hoy abandonan su banca, algunos de manera transitoria. En ese sentido, en primer lugar, quiero reconocer la figura de Bruno Cenizo, que ha sido un gran presidente de este Concejo Deliberante, que le ha tocado – al menos en el período que iniciamos nosotros, desde el 2019- un período totalmente atípico, que ha sido el período de pandemia, que siempre hemos tratado de avanzar, y en esto también el reconocimiento al resto de los concejales, ya que fuimos uno de los primeros Concejos Deliberantes de la Provincia que empezó y continuó con las sesiones, y después de manera remota, lo cual implicó una modificación del reglamento, en la cual tuvimos que trabajar

arduamente con el resto de los Bloques. Pero ha sido muy grato que este Concejo Deliberante haya sesionado en todo momento. Esto implicó un gran compromiso desde la presidencia y de todo el personal administrativo, como hoy lo reconoció Bruno, que hacen un trabajo incansable. Para todos los vecinos que no lo saben, se procedió a la digitalización de todos los expedientes; hubo un gran compromiso de parte de todos los concejales para trabajar las comisiones por zoom, pero esto también tiene que ver con una conducción que lo llevó adelante.

En tal sentido, tampoco puedo dejar de reconocer a un amigo, a un hermano de la vida, como es Leo Lanceta, que hoy le tocó ceder la Secretaría y que seguramente se va a incorporar al Departamento Ejecutivo para brindar su experiencia legislativa y en gestión.

Tampoco me quiero olvidar de la Concejal María José González, compañera de Bloque, presidenta de la Comisión de Hacienda. Realmente quiero destacar que hasta acá hemos hecho un gran trabajo en grupo, hemos sido compañeros, aún en la discusión hemos tratado de unificar posturas y llegar a las sesiones con la mayor cantidad de acuerdos posibles, aún cuando seamos un mismo Bloque no quiere decir que no tengamos discusiones, y son totalmente bienvenidas.

No quería dejar pasar la oportunidad, como lo hicimos en la última sesión ordinaria y en la anterior extraordinaria, en las que nos pudimos despedir, si bien ellos están tomando licencia y también están dejando el Cuerpo. Así que simplemente quería dejar estas palabras. Me parece que iba a ser una despedida fría si no mencionábamos algo.

Muchas gracias, y el mayor de los éxitos para la nueva conducción.

Nada más.

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Habiéndose agotado el temario del Orden del Día previsto para esta "Sesión Preparatoria Constitutiva", invito al Concejal Maximiliano Wesner a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 20 y 53.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Sra. MARGARITA ARREGUI
SECRETARIA H.C.D.**

**Lic. CECILIA KRIVOCHEN
PRESIDENTE H.C.D.**